

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL
LITORAL INMPORELSA, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquima sin número, oficina de Diego Quilón planto baja de esta ciudad Reunidos que se encuentran los abajo firmantes, los mismos que fueron debidamente convocados mediante comunicación escrita y correo electrónico de fecha 11 de abril del 2017, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La presidenta de la Junta Lic. Rosa Marcela Luyza Encarnación, quien ablica a la Gerencia la Ab. Katherine Quizada Encarnación que hace de Secretaria de la Junta, constituya el quórum, resolviendo que concurren: Maria Gabriela Granda Román propietaria de 9.260 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece a la junta por video conferencia. Maria Marcela Ayviga Rivera propietaria de 9.260 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece por videoconferencia. Eco. Yagira Yulaira Quzada Romero propietaria de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Ing. Walmar Jefferson Quzada Luyza propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta por video conferencia. Ing. Edison Joseph Quzada Luyza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta por videoconferencia. Ing. Walden Roger Quzada Luyza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el cinco por ciento del capital social de la Compañía. Conprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, se turna a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratar en esta reunión, luego de

quienes sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda votar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2016.
3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2016.
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
6. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, así como el Informe de Gerencia, informe de Comisario, el Informe de Auditoría Externa 2016 y el informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2016, para lo cual se les concede un receso para que debieran. Culminado el receso la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Ab. Katherine Uesatz Quezada Encarnación para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2016 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 125.571.36 (Ciento veinte y cinco mil ochocientos setenta y uno con 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber pérdida en la compañía no hay utilidades que repartir en el ejercicio económico 2016. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirven dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstituida la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es coronada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto, con la Presidenta de la junta y la Secretaria de la Junta que certifica. Levantándose la reunión a las 12:00.

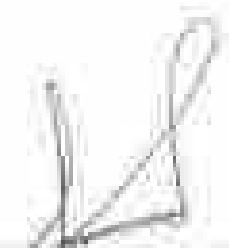
ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA INCUBADORA, INCUBADORAS Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL S.M.P. S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO CIENTO.


Sra. Mary Gabriela Grande Román
Asesora Corporativa del Administrador


Sra. María Marcela Arellano Rivera
Asesora Corporativa del Administrador


Eco. Yadir Fajardo Quesada Romero
Asesorista


Ing. Welmer Jefferson Quesada Loayza
Asesorista Corporativo del Director General


Ing. Edgardo Joseph Quesada Loayza
Asesorista Corporativo del Administrador


Ing. Wendy Rigori Quesada Loayza
Asesorista


Lic. Rosa Mariella Loayza Encarnación
Presidenta de la Junta


Ab. Nathaniel Loayza Quesada Encarnación
Gerente-Secretaría